Domingo 27 de Diciembre de 1868 — EL SIGLO [illegible]EVIDEO — 2ª. Época-Año 5--Núm. 1,274

EL SIGLO

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE DEL CERRITO NUM. 68,
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.
GERENTE, D. BERMIDIO DE-MARIA.

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . : Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses : " 10.50 " "
Por un año . . " 20 " "
El número suelto 10 centésimos ó 1 real.

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento—Se recibirán hasta las seis de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados gratis, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion. Los escritos anónimos serán rechazados y destruidos en el acto.

DIRECTOR: Dr. D. JOSÉ P. RAMIREZ

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio de 30 pesos por columna ó 40 centésimos por centímetro y adelantado

ALMANAQUE

DICIEMBRE—27.
San Juan Evangelista.
DIA—28.
Los Santos Inocentes.

SALIDAS DE CORREOS.

Hoy hasta las 4 de la tarde recibe el Correo la correspondencia para Florida, Durazno y Tacuarembó.
Y mañana para Santa Lucía, San José, Rosario y Colonia.

DILIGENCIAS PARTICULARES

Salen de la Plaza de la Independencia esquina de la calle 18 de Julio núm. 1 y 2.

Todos los dias

Para Santa Lucía y Canelones á las 5 y media de la mañana.
Para Pando á la 1 de la tarde—
Para San Cárlos, Maldonado y Rocha; los dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30 á las 5 y media de la mañana; en cuyas Agencias se reciben hasta última hora diarios y correspondencia debidamente franqueados.

VAPORES.

El *América* sale mañana para Buenos Aires á las 6 de la tarde.
El *Rio Uruguay* sale mañana para Buenos Aires y el Uruguay á las 6 de la tarde.
El *Hypparchus* sale hoy á las 12 del dia con destino para Liverpool con escala en Rio Janeiro.

EL SIGLO

Duelo Nacional.

Ha muerto Suarez.

Murió Lincoln se repetia hace un par de años, y la palabra lúgubre repercutia en el universo.

Si para el breve concepto que anuncia la muerte de D. Joaquin Suarez, no hay igual repercusion en el universo; es que el escenario de la República en que se exhibió su histórica personalidad, es pequeño todavia para llevar la influencia de los sucesos mas allá de sus fronteras.

Pero dentro de ellas hay un altar en el corazon de cada ciudadano, para rendir el culto de la admiracion y del respeto á esas cenizas veneradas.

Héroe sin armas, apóstol sin tribuna, son sus acciones, su vida, su ejemplo, lo que le eleva sobre todos los héroes, sobre todos los tribunos que esta pátria produjera.

Suarez es el símbolo de una época; su época es grande porque está Suarez á su frente, porque el patriotismo, la abnegacion y la virtud cívica presiden el Gobierno que realizó el prodigio de dar asilo y defender dentro de las murallas de Montevideo la libertad perseguida y proscripta desde los Andes hasta el Plata.

Suarez es hombre de la independencia, pero el hombre de la independencia se eclipsa ante el hombre de la libertad; Suarez es el hombre de la talla de los Cincinatos y de los Washington, grande por las virtudes por la abnegacion, por el amor á la pátria, por el culto del deber.

Mas de medio siglo de coparticipacion activa en todos los sucesos de la República, en todas sus revoluciones gloriosas ó bastardas, lo llevan á la tumba sin que un solo ódio pueda turbar la paz de su sepulcro, sin que una mancha pueda empañar el brillo de su renombre.

La vida de Suarez no se escribe en las columnas de un diario; léase mañana en la fisonomía del pueblo, mientras el cincel del arte nos la grava en mármol, mientras los grandes historiadores nacionales nos la escriben en conceptos inmortales.

En torno á su tumba se hará la ovacion mañana, la ovacion de sus contemporáneos, que dirá bien cual la reserva para mas tarde de la posteridad agradecida.

Equivocado concepto y falsas apreciaciones.

El *Mercantil del Plata* supone que la acusacion por abuso de la libertad de escribir que contra ese diario se ha deducido, proviene del Ministerio público, y cree ver en ella un principio de ejecucion á planes liberticidas contra la prensa.

El Mercantil como lo enunciamos en el encabezamiento de este artículo, parte de un supuesto falso.

La acusacion es particular y privada, deducida en nombre y con poder del funcionario público á quien se hacen las tremendas acusaciones que el *Mercantil* ha prohijado y confirmado.

En ese terreno colocada la cuestion, ni una palabra puede murmurar el *Mercantil* que no sea la aceptacion del reto ante la opinion y la ley tan legítimamente pronunciada por el ciudadano y el funcionario público á quien se imputan faltas y abusos tan graves, como violacion de correspondencia y preferencias injustificables en el ejercicio de sus funciones oficiales.

En diferentes ocasiones hemos sostenido que el ministerio público carecia de personería para asumir la representacion de los empleados de la administracion, del Presidente abajo inclusive el Presidente; y hemos proclamado la doctrina que obliga á los funcionarios públicos á venir personalmente al Tribunal del pueblo á vindicarse de los cargos é imputaciones que por la prensa les fueren dirigidos.

En ejercitar ese derecho que como todos los derechos que afectan el interes público é interesan el honor de los ciudadanos, es casi equivalente á un deber indeclinable, no hay agravio para la libertad de la prensa como quiere insinuarlo el *Mercantil*.

La libertad de la prensa no puede dejar de reconocer el derecho de defensa y la necesidad de la vindicacion por parte de aquellos ciudadanos, cuyo honor y cuya reputacion se lastima en el ejercicio de esa libertad.

Es acaso el único caso en que el abuso es legítimamente justiciable; es acaso la única prescripcion que deberia quedar subsistente en la mas liberal reforma de la ley de imprenta.

¿A qué título digno, honorable, aceptable, exigiríamos los periodistas, que los ciudadanos se subordinaran en silencio y en la inaccion, á la difamacion y la calumnia de la prensa?

Para que la prensa gire en su esfera sin trabas, sin inconvenientes y sin tropiezos, exigiríamos á los ciudadanos la abdicacion del primero de los derechos, el de su propia defensa y de la defensa de la reputacion y del honor nada menos?

Con los peligros á que mañana mismo podemos vernos espuestos nosotros, tan libres y arrojados para hacer caer bajo el dominio de nuestra pluma los hechos y las cosas y los hombres de la actualidad, nos hace argumento *El Mercantil*.

Pero si; tenemos la conciencia de que esos peligros corremos, y los corremos con gusto, porque la intencion que guia nuestra pluma es sincera y la voluntad que determina nuestras apreciaciones y nuestros cargos, no se quebraria por uno ni diez juicios, por una ni diez condenaciones.

Nos sublevariamos contra la ingerencia fiscal en asuntos privativos de la persona atacada sea en su carácter privado, sea en su carácter público; como por ejemplo en nuestras revelaciones sobre los abusos cometidos por el Comisario Doblas en Mercedes; pero no desconoceríamos el derecho de ese Comisario para acusar la correspondencia en que esos abusos se denuncian y revelan.

No queramos pues, ejercer el despotismo en la prensa; á la sombra de las simpatías que despierta el elevado apostolado de la prensa, no queramos gozar de la impunidad, y poner á merced de las pasiones del periodista, que al fin hombres somos agitados de pasiones, y de pasiones enardecidas por la lucha y la controversia diaria, la reputacion y el honor de los ciudadanos.

Si hay algo superior á todo apostolado, á todo interés público y á todo objeto patriótico, ese algo es el honor de los ciudadanos, que no hay el deber de sacrificar ni á la pátria misma.

Respete, pues, el *Mercantil* el sentimiento de deber y dignidad personal que ha dictado al administrador de Correos de Paysandú, la resolucion de traer al autor de los artículos insertos en el *Mercantil*, al banco de los acusados, que no tenemos el derecho de hundir á un hombre en el concepto público con acusaciones tremendas, si al mismo tiempo le negamos el derecho de la defensa y el medio de la vindicacion.

Prepárese pues el *Mercantil* para sostener sus cargos; y sino puede sostenerlos, dé satisfaccion cumplida al ciudadano y al funcionario público *calumniado*.

Infraccion del Código de Comercio

UNA CUESTIONCILLA PARA EL SR. FISCAL DE GOBIERNO Y DE HACIENDA.

Como es sabido, esa forma estraordinaria de la asociacion á que se ha dado el nombre de *Sociedad Anónima*, está sometida en todos los pueblos de la tierra á condiciones especiales de restriccion y garantia.

El Lejislador no podia derogar en favor de la sociedad anónima, todas las prescripciones del derecho comun sobre la responsabilidad personal de los asociados, sin tomar en cambio ciertas medidas de prevencion y de prudencia que sirviesen de freno á los abusos de la especulacion y del agio.

En todas partes del mundo, el lejislador ha fijado las bases primordiales que han de tejir los estatutos de toda sociedad anónima y reserva al Poder Público la facultad de autorizar su formacion y su establecimiento.

En Inglaterra, no hace muchos años, las sociedades anónimas necesitaban para subsistir un *bill* especial del Parlamento.

Entre nosotros, como en la mayor parte de los Estados hoy en dia, es el Poder Ejecutivo á quien compete hacer, lo que solo el Parlamento podia hacer en Inglaterra.

Los estatutos de toda sociedad anónima son presentados al Gobierno que los aprueba ó desaprueba, segun estén ó no conformes con las prescripciones del Código de Comercio.

Entre esas prescripciones una de las mas fundamentales é importantes, es la siguiente:

Art. 416. NOES LICITO *pagar* NI PROMETER INTERÉS ALGUNO *á los accionistas por el importe de sus acciones.* (Capítulo II. De las sociedades anónimas.)

Lo que se halla reforzado por un artículo posterior que dice.

Art. 418. Ninguna reparticion podrá ser hecha á los accionistas, BAJO CUALQUIER DENOMINACION QUE SEA, SINO SOBRE LOS BENEFICIOS LÍQUIDOS *comprobados en la forma determinada por el acto de sociedad.*

Y la razon se comprende bien.

Si al aliciente de la irresponsabilidad personal, si al privilegio de estar emancipada del derecho comun, la sociedad anónima, en una ú otra forma, bajo uno ú otro pretesto, reuniese la facultad de garantir un interes á los accionistas, y atraer de ese modo los capitales, muy pronto la industria, el comercio y la sociedad en general empezarian á sentir los efectos de una especulacion desordenada, de un alucinamiento mercantil, de un ajio desastroso que producirian fuertes y profundas crisis de una manera inevitable

Pero no es del caso entrar en largos raciocinios para demostrar la legitimidad y la conveniencia de la prescripcion formulada por el Código de Comercio; la prescripcion existe, y está dicho todo.

Ahora bien ¿cómo se comprende entonces que en los Estatutos de la *Sociedad de iluminacion á Gas de Montevideo*, el Gobierno haya prestado su aprobacion á un artículo que testualmente contradice dicha prescripcion?

La cosa no puede ser mas clara ni mas incuestionable: dicen así los Estatutos

«Art. 6º El Baron de Mauá garante á los suscritores de las acciones emitidas en virtud de este contrato y estatuto, un interés nunca inferior á nueve por ciento al año; quedando entendido que esta es la obligacion personal, en los casos de fuerza mayor, y desde que las operaciones de la empresa durante tres años consecutivos demuestren claramente un beneficio superior á la garantía citada.»

¿Es ó no la *Sociedad de iluminacion á Gas de Montevideo* una sociedad anónima?

Lo es á todas luces; y lo dicen los mismos Estatutos en el artículo primero.

¿Promete ó no el Sr. Baron de Mauá un interés á los suscritores de las acciones que se emitan?

Lo promete, si; y las restricciones puestas á la garantía en nada destruyen el hecho de la *promesa ilícita*.

Luego el Código de Comercio ha sido violado en esos Estatutos, con la aprobacion de la *Superioridad*, como dice *La Tribuna*, ó del *Supremo* como diria el *Semanario Paraguayo*.

Eso es mas claro, pero mucho mas claro, que el mismo gas con que ilumina á Montevideo la mencionada sociedad.

Lo curioso del asunto es que en la aprobacion de los tales Estatutos, que tan palmariamente infringen las disposiciones del Código de Comercio, ha de haber tomado cartas como Fiscal de Gobierno y Hacienda, el Dr. D. Joaquin Requena, revisador y corrector del mismo Código.

Si la prescripcion que prohibe en las sociedades anónimas *pagar ni prometer interes alguno que no salga del producto líquido de la sociedad*, es injusto é inconveniente, el Dr. Requena pudo corregirlo y derogarlo, cuando con otros colegas tenia en sus manos la suma del poder lejislativo.

Pero hoy que el Código de Comercio es ley para el Sr. Fiscal como para todo el mundo, el Dr. Requena no tiene mas remedio que aplicar á los estatutos de las sociedades anónimas, las terminantes prescripciones del Código de Comercio.

Nuestro cargo recae en su totalidad sobre el Dr. Requena, Fiscal de Gobierno y Hacienda; razones que son del dominio público, absuelven de todo cargo en materia legislativa y científica al ciudadano que hoy ocupa el Ministerio de Hacienda.

¿Cómo resolveria el Dr. Requena la *cuestioncilla* que hoy le proponemos?

¿Cómo esplicaria él un olvido tan imperdonable en un jurisconsulto de su talla?

¡Qué pronto el Sr. Fiscal se olvidó del Sr. lejislador!

Que pronto borró con el codo, lo que habia escrito con la mano!

Pero la cuestion no debe hacerse de susceptibilidades personales, ni de pretensiones científicas.

Si el Sr. Fiscal y el Gobierno han padecido un error, un olvido, un *lapsus* administrativo, como lo demuestra á la evidencia la simple confrontacion del artículo del Código con el artículo de los Estatutos, todavia es tiempo, y sobrado tiempo, de reparar el mal.

Recomendamos al Gobierno este grave asunto; y desde ya protestamos que no nos mueve á hacerlo ni el *descontento de siempre*, ni el *capricho de la oposicion*, ni los ódios á ese grande hombre que se llama *D. Antonio Rodriguez Caballero*.

Pensemos en todo.

El grito de alarma lanzado por *La Tribuna*, tuvo la virtud de volver todas las miradas hácia la propaganda del *Mercantil del Plata*, que parecia ya de insolente y descomedida y que revelaba síntomas de planes reaccionarios ó anárquicos, que acaso no existan.

Nosotros hemos pagado nuestro tributo á las primeras impresiones y á la exaltacion que no podian dejar de producirnos los tremendos ataques que se dirijian al partido liberal, en el lenguaje mas procaz y menos culto que es posible concebir.

Pero pasada esa primera impresion, necesario es pensar en preservar al partido liberal á la vez del peligro de las reacciones *nacionalistas* y de la division del propio partido liberal, que podria poner en conflicto su existencia, apesar de la debilidad y la impotencia de su adversario.

Inspirándonos en ese propósito, que no hemos desmentido un solo momento desde que tomamos ese diario á nuestro cargo, damos con gusto el *preservativo seguro* que indica la siguiente receta de un correligionario y amigo.

¡Siquiera hubiera traido este *específico* el Doctor Rodriguez Caballero al tomar á su cargo la resolucion del problema de las chiras y del curso forzoso!

¡Cuan distinta no seria la situacion del pais!

En fin léanse y medítense los siguientes consejos dictados sin duda por la mas sana moral y el mas puro patriotismo:

PRESERVATIVO SEGURO CONTRA LAS REACCIONES DE LOS BLANCOS Y LA DESUNION DE LOS COLORADOS.

I.

No hacer gobierno personal ni de camarilla—No dictar ukases como el decreto monstruo sobre el curso forzoso, que impuso al pais por moneda legal el papel de los Bancos fundidos, con mas otras yerbas, y como la nota aquella de marras, en que se ordenaba á la Policía amordazar y encarcelar á ciertos esparcidores de rumores falsos—No conmover la propiedad por su base, ni armar la delacion y la codicia de ciertos esplotadores de profesion, con decretos cerca el sobre tierras fiscales y el relativo á propiedades urbanas, porque esto agita los espíritus, desacredita á la administracion, le enajena al Gobierno muchas voluntades, y trae como consecuencia inmediata la inseguridad y la depreciacion de la propiedad raiz.

No mistificar al pueblo ni jugar farsas indignas y ridículas con circulares como la muy célebre sobre el hombre de Gordon y Su Escelencia el de Gobierno, que rebajan el carácter y la dignidad del Poder, estimulan al fraude á los malos empleados (que por desgracia no escasean entre nosotros) y [illegible] estado de miseria de que por suerte nos hallamos distantes—No hacer nombramientos como el del Dr. Requena para Fiscal de Gobierno y Hacienda, que son un [illegible] para el partido colorado que tienden á rehabilitar á los [illegible] á los hombres que con sus hojas intrigas, sus arbitrariedades y sus atentados contra el ejercicio pacífico de nuestros derechos de ciudadanos, prepararon la revolucion de 57 y la sangrienta hecatombe de Quinteros—Reprimir el crimen con mano firme, enfrenar el vicio, no dar aliento á las malas ambiciones, castigar los abusos, haciendo efectivas todas las responsabilidades, sin consideracion á personas—No perder un solo instante de vista que entre nosotros, toda magistratura, sin escepcion, es una delegacion popular, y que el Estado no es un patrimonio de nadie, ni el Gobierno es padre ó tutor del pueblo, sino por el contrario un simple apoderado suyo, con poderes definidos o revocables. Llamar al gobierno á los hombres capaces de desenvolver y hacer práctica esa política, la única verdaderamente grande, patriótica y que prometa al pais sólidas garantías de paz y de progreso, cerrando el acceso á las altas posiciones oficiales, á la venalidad, la ineptitud y el escepticismo que con su total ausencia de convicciones, sus maldades y sus torpezas todo lo comprometen, y mas que todo el buen nombre del partido, dando hasta cierto punto pié á nuestros enemigos para que nos acusen de incapacidad radical para el gobierno, y entonando y allanándoles á los blancos el camino del poder.

II.

Inspirarse en los verdaderos y puros sentimientos de fraternidad, ó por lo menos de caballerosidad, rompiendo en pedazos, y arrojando muy lejos y para siempre, el arma envenenada de la difamacion y la calumnia, que jamás hizo nada bueno, ni cicatrizó ninguna herida—Renunciar una vez por todas á la táctica infame de atribuir á los hermanos de causa propósitos inicuos que jamás abrigaron; no imputarles conatos de conspiracion que nunca existieron sino en la imaginacion ó en la pluma de sus detractores; no acusarlos de crímenes espantosos, de esos que imprimen una marca indeleble en la frente de un partido político, y que fueron cometidos por los *blancos*, segun pública notoriedad y confesion de los blancos mismos—Tolerar la disidencia de opiniones y de vistas en la apreciacion de los actos administrativos y de la política oficial—Convencerse de que lo que pierde á los partidos ó á los gobiernos, no es la impugnacion mas ó menos templada de sus errores ó estravíos, sino la persistencia en esos mismos estravíos o errores, la complacencia con que, por egoismo ó por espíritu de círculo ó de compadrazgo, suelen tratarlos los que se pretenden órganos ó conductores de la opinion pública—En resumen, hacer todo lo contrario de lo que hacen y practican dia á dia los [illegible] de nuestra prensa oficial, que a no dudarlo han conseguido dejar ya muy atrás al personaje típico de Beaumarchais!

Son estas dos drogas combinadas y unidas entre sí de manera á formar un solo todo, se obtiene un específico dotado de una virtud maravillosa para hacer imposible las revoluciones de los blancos y la desunion de los colorados. Prevéngase que quien rehuse curarse con él, el que intente buscar otro camino para la union del partido que el de los santos principios tradicionales del mismo, ese ó no es colorado de corazon, o es uno de los muchos esplotadores solapados que ponen arriba de la conveniencia del partido su propia conveniencia individual; y en cuyo vocabulario especial, la union no significa otra cosa que la subordinacion plena y absoluta del partido á las inspiraciones y caprichos de los que mandan, y la sancion del partido, por el asentimiento, espreso ó tácito, de todos sus hombres, de cuantas torpezas y villanías quieran cometerse en su nombre.

La flema de un Ministro.

No es ya un misterio que los actuales Ministros dejan sus respectivas carteras y se retiran á la vida privada.

Es decir que la mano del desencanto los vuelve al hogar de donde jamás debieran salir, es precisamente el Sr. Dr. Rodriguez Caballero, cuyas altas cualidades domésticas lo hacen una persona apreciabilísima en el trato íntimo y en las ocupaciones de su casa, al decir de sus mejores amigos.

La suavidad de sus pasiones que rayan en la indiferencia y en la indolencia, la flexibilidad de su carácter que lo hacen agradable y fácil á todas las exigencias, son dotes inapreciables en las relaciones sociales que justamente lo hacen digno de una merecida aureola de estimacion al Dr. Rodriguez Caballero.

El gran error del general Batlle consistió en creer que un pueblo se gobierna como una familia, y que las cualidades que hacen agradable á una persona en el trato familiar, la hacen aparente para la direccion de los negocios públicos de una nacion.

Sin duda por simpatía y analojía juzgó sobre el particular el general Batlle y el resultado fué que para salvar una gran crisis política y económica se buscó al hombre menos aparente que encontrarse podia en la República.

El Dr. Rodriguez Caballero respondió á sus antecedentes; hundió al pais en el abismo del papel moneda con el decreto de 16 de Julio; en el caos de la anarquía con su política en Mercedes, y en la Colonia; en el laberinto de las denuncias, con sus decretos sobre tierras; y en el camino de la arbitrariedad, con sus repetidas infracciones de la Constitucion y de las leyes.

Pero mas consecuente es aun con sus antecedentes el Dr. Rodriguez Caballero abandonando al Presidente de la República, á quien tan mal aconsejó, en los momentos mismos en que se hacen mas sensibles las consecuencias de sus errores y en que la crisis política y económica se presentan mas graves y amenazadoras.

Tambien se puede asegurar, que solo el Dr. Rodriguez Caballero podia tomar tranquilamente una resolucion semejante, ni mas ni menos que si fuese Cincinato, volviendo á su arado, despues de haber salvado á la pátria, ó Washington á la vida privada despues de haber fundado la independencia de una gran Nacion

El Dr. Rodriguez Caballero volverá á sus pleitos y gozará de los encantos de su bellísima quinta, mientras el pais sufre las amarguras de su política personal, y el pueblo se desespera por las complicaciones de la crisis económica, elevada á las proporciones de un problema insoluble que estiende su amenaza mas allá del presente.

Se necesita mas flema para abandonar voluntariamente una situacion semejante, que audacia para haberla creado—si audacia pudiera llamarse á la flexible deferencia con que el Dr. Rodriguez Caballero se prestó á las exigencias de la pandilla armada que lo elevó al alto cargo de Ministro de Gobierno, y le hizo sustituir á todas las combinaciones personales que el estraviado espíritu de la época le impusieran.

De eso mismo, de deferir á las descomunales exigencias de todos los dias, se ha cansado el Dr. Rodriguez Caballero y se retira del Ministerio.

El servicio que ha prestado al pais no tiene compensacion.

La recibirá cuando la patria vuelva á estar en peligro; en cuya solemne ocasion el general Batlle, si aun gobierna el pais, volverá á llamarlo para que vuelva á salvarla.

La ingratitud del pais irá sin embargo á acompañar al Dr. Rodriguez Caballero en su retiro, especialmente la ingratitud de los espoliados por las denuncias, de los robados por el curso forzoso, de los amenazados en campaña por la arbitrariedad de los caciquillos departamentales, y en general de los ciudadanos todos que vivieron durante su *reinado* bajo la amenaza de la *célebre nota*, que puso la seguridad individual bajo la vijilancia inquisitorial de la policía.

En su retirada, deseamos que el Dr. Rodriguez Caballero goce tantas delicias y venturas, que en otra ocasion solemne como la de Junio encuentre en el recuerdo de esos goces fuerza bastante para resistirse á volver jamas á ocupar un ministerio en su pais

Seria ese á no dudarlo, el mejor servicio que le prestara en su vida.

Malos medios.

El corresponsal de la *Tribuna* denuncia como Redactores del *Mercantil del Plata* á los Sres. Dres. D. Eduardo Brito del Pino, D. Manuel Herqui, D. Ildefonso García Lagos y Sres. D. Laurindo Morales y D. Antonio Diaz.

¿A qué conduce esa revelacion, qué objeto tiene?

¿Qué nos importa saber quienes escriben en ese diario?

Las ideas buenas ó malas, los insultos y las provocaciones de partido á partido, no admiten solucion alguna personal; las ideas se combaten y las provocaciones y los insultos se rechazan.

El medio de las revelaciones de ese género tiene otro inconveniente, el peligro de equivocarse y de poner en la picota de la discusion, á personas que pueden muy bien desear conservarse en abstencion completa respecto á los negocios públicos y especialmente en la prensa.

Creemos que tal sucede en este caso. Nosotros nos atreveriamos á asegurar que es falso que los Dres. García Lagos y Britos escriban en *El Mercantil*, sin prejuzgar por eso sobre sus opiniones ni sobre su disposicion de ánimo para las discusiones de la prensa; y respecto del Sr. D. Laurindo Morales, la carta que hemos recibido y que á continuacion publicamos, no deja duda del error que á su respecto se ha cometido.

He aquí esa carta:

Señor Redactor de *El Siglo*.

Muy señor mio:

Acabo de saber que en una correspondencia de Buenos Aires que publicó ayer la *Tribuna*, el corresponsal *Mefistófeles* me señala como uno de los Redactores ó colaboradores del *Mercantil del Plata*.

Aunque espero que el referido diario desmentirá espontáneamente aquella asercion que es de todo punto falsa, quiero sin embargo, á mi vez, declarar para no cargar con culpas ó glorias agenas, que hace mas de cuatro años ni escribo ni publico una sola línea en ningun periódico; y que, por lo que respecta al *Mercantil*, ni siquiera me cuento en el número de sus suscritores.

Así como creo que tendré siempre la suficiente dignidad para no esquivar la responsabilidad de ninguno acto mio, así tambien rechazaré siempre responsabilidades agenas, por muy meritorias que puedan considerarse por sus autores los actos que las provoquen.

Sírvase Vd. Sr. Redactor, publicar esta declaracion en su diario, para que ella sirva de respuesta á *Mefistófeles*, y á los que como él, en otros dias, se complacieron en tanta ligereza de *eligir* los Redactores y correspondencias.

Saluda á Vd. atentamente S. S. S.

L. D. Morales.

Casa de Vd. Diciembre 26.

Los representantes del partido blanco

El *Mercantil del Plata* quedó desorientado en su vertiginosa propaganda, ante la publicacion que hicimos de la solicitud del partido blanco á la muy amada persona del Ministro Plenipotenciario del Imperio Brasilero.

«La elevada política de S. M. el Emperador del Brasil respecto del Estado Oriental del Uruguay.» . . . . «La Alianza Brasilera es santa, lejítima, generosa, noble desinteresada.»

. . . .

«Si el auxilio de la intervencion armada es necesario, bien venida sea la intervencion armada» . . . . . . «La intervencion armada llena nuestros deseos y servirá de sosten al órden y á las instituciones de la República» . . . . «Y tenemos en decirlo tanta mayor satisfaccion, cuanto que conocemos bien las altas calidades personales y el elevado carácter de S. E. el Ministro Plenipotenciario del Brasil, á quien saludamos con el mayor respeto» etc. etc. etc.

Eso decia en 1854 el partido blanco, por el órgano de sus prohombres, de su juventud y de su mayoría *ilustrada*, preparando así el terreno para conseguir la intervencion Brasilera que en 1858 anonadó la santa insurreccion del pueblo contra el gobierno que llegó en su estravío hasta hacer el apoteosis del viejo tirano del Cerrito.

¿Cómo pretende escapar el *Mercantil del Plata* á la tremenda acusacion que esa solicitud lanza sobre su partido, sobre su propaganda y sobre su eterna esplotacion del *sentimiento nacional*?

El *Mercantil del Plata* nos dice que ella fué la obra de dos ó tres hombres influyentes y de unos cuantos jóvenes inespertos!

No la firmaron dice el abogado del *colorer*, ni Giró, ni Berro, ni Acevedo etc.

Si; pero el *Mercantil* olvida que el Sr. Giró y el Sr. Berro eran ministros del gobierno caido en 1853, y conservando sueños de restauracion, no podian tomar parte en manifestaciones simplemente *populares y nacionales*, segun el sentido flamante que los blancos dan á la palabra *nacional*.

En cuanto al Dr. Acevedo, si mal no recordamos, ya se encontraba en Buenos Aires; y por otra parte su apellido se encuentra tambien en la [illegible] Ministro del Imperio estallecidos.

No la firmaron tampoco dice el Mercantil, ni Diego Lamas, ni Bernardino Olid, ni Dionisio Coronel, ni Lucas Moreno, ni Lucas Paris, ni Basilio Muñoz, ni Francisco Laguna, ni Felix Peñarol, ni Timoteo Aparicio, ni Cipriano Cames, ni Calderon etc. etc. etc.

Pero el colega olvida, que esas figuras del partido blanco estaban diseminadas en la campaña, y no podian tomar parte en una manifestacion particular de los *habitantes de Montevideo*.

Sin embargo, supongamos que todos esos miembros del partido blanco desaparecieron efectivamente la manifestacion de los Carreras, Juanicó, Arrascaeta, Herrera etc. etc.

¿Quienes son los representantes del partido blanco—los caudillejos de campaña que siguen el móvil personal de la pasion, ó los hombres *ilustrados* de la ciudad, que forman el programa del partido?

Hace dos dias, *El Mercantil* nos decia que la gran *mayoría ilustrada del partido blanco es incapaz de matar un cordero*, pretendiendo así reducir el partido blanco á *los hombres de su mayoría ilustrada*.

Hoy no es ya la mayoría *ilustrada*, sino la minoría personal, quien tiene la representacion *del gran partido nacional*.

Es Lamas, Muñoz, Olid, Moreno, Cames y Aparicio, quienes salvaron la dignidad del partido blanco en 1854!!

Gracias, mil y millones de gracias por semejante confesion!

Decidnos ahora, para completar el cuadro, que los representantes del *gran partido federal* son Sáa, Barela, Chumbita, Potrillo y Elizondo!

No cabe duda—*El Mercantil del Plata* es un hábil abogado del *gran partido nacional!*

Se cansó el Sr. Ministro.

Desde hace algunos dias, el Dr. Rodriguez Caballero está con el pié en el estribo esperando solo que el General Batlle eace algun ministro, para decir un trájico adios á esa Casa de Gobierno que tan malos ratos le ha proporcionado, y retirarse á su preciosa quinta del Miguelete, que tan buenos ratos le vá á proporcionar.

Ya estará el colaborador de *La Tribuna* cantando victoria, y diciendo muy ufano que el Sr. Ministro se retira *porque nuestros ataques le han cansado y han agotado su paciencia*.

Ya nos estará acusando de haber hecho que el partido liberal y el pais pierdan uno de sus grande hombres públicos en la situacion difícil que atravesamos!

Sin embargo, nuestra conciencia está tranquila y muy poco se aflije, de los [illegible] que van á formular contra este diario.

Hemos ayudado al Dr. Rodriguez Caballero hasta donde nos ha sido posible, mostrándole siempre el buen camino, señalándole amistosamente sus errores, y estirándole la mano para levantarlo de las frecuentes caidas que ha tenido en su corto ministerio.

En ese intento, estábamos dispuestos á perseverar en todo tiempo—es el Sr. Ministro quien nos falta, y engaña nuestros cordiales planes de proteccion y de consejo.

Por otra parte no nos quejamos en manera alguna.

Nuestra proteccion es muy débil y nuestro consejo muy pobre, para que el Dr. Rodriguez Caballero con ese solo apoyo pueda persistir en conservar su puesto.

El enfermo se agrava, y el médico se retira; la tempestad arrecia, y el piloto deserta; la situacion empeora y el ministro se escabulle.

Nosotros no nos sorprendemos; lejos de eso la esperábamos.

Mil veces hemos dicho que el Dr. Rodriguez Caballero, no tiene ambicion, ni pasiones, ni tampoco convicciones; y que por consiguiente le falta todo lo que puede constituir un hombre público.

La esperiencia ha sido dolorosa para el Dr. Rodriguez Caballero.

El potro del gobierno se ha mostrado indomable bajo su débil mano; y cuantas veces lo ha montado, ha recibido una caida desastrosa.

El *cansancio* la *fatiga*, *la falta de paciencia*, se comprenden y se esplican.

Solo un asilo tan tranquilo agradable y delicioso como el del Miguelete, puede compensar un tanto las molestias y los contratiempos que ha pasado el Dr. D. Antonio Rodriguez Caballero en su *histórico* ministerio de 1868!

SECCION OFICIAL

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Diciembre 26 de 1868.

DECRETO

Honrar la memoria de los varones preclaros que dieron lustre y dignificaron por sus virtudes la Pátria que los vió nacer, es un deber del Gobierno para ante los contemporáneos y la posteridad.

El nombre del ciudadano Don Joaquin Suarez se halla entrelazado hace sesenta años en todas las glorias y reveses de la Pátria, mereciendo siempre el respeto de todos, por su abnegacion y pureza de intenciones.

Cupo á sus eminentes virtudes el envidiable honor de presidir por nueve años á la heróica epopeya de la defensa de Montevideo, que salvó la República de la dominacion extranjera y del sangriento azote del déspota argentino.

Su exaltado patriotismo y el sublime y modesto desprendimiento con que donó en los conflictos de la patria la mayor parte de la cuantiosa fortuna que heredara de sus mayores, y su civismo, le conquistaron el amor y veneracion de todos los buenos, que le decernieron en sus corazones el título de benemérito entre los beneméritos, el Presidente de la República interpretando los sentimientos de la nacion al honrar sus restos venerandos, en consejo de Ministros acuerda y decreta:

Art. 1º Los restos mortales del ilustre ciudadano Don Joaquin Suarez, serán sepultados en la Iglesia Catedral el dia 28 del corriente á las 9 de la mañana, depositándose provisoriamente en el panteon del Libertador General don Fructuoso Rivera.

Art. 2º Se harán á dicho finado los honores que corresponden [illegible] para el mas alto grado militar, espidiéndose por el Ministerio de la Guerra al efecto, las órdenes convenientes.

Art. 3º Los empleados de la Nacion llevarán luto oficial por ocho dias.

Art. 4º Se dirigirá carta de pésame á la señora viuda y familia del finado Suarez, con inclusion en copia autorizada, del presente Decreto.

Art. 5º Comuníquese, publíquese y dése al R. C.

BATLLE.
ANTONIO RODRIGUEZ CABALLERO.
DANIEL ZORRILLA.
JOSÉ G. SUAREZ.

INTERIOR

Estado Mayor General.

Se invita á todos los Sres. Generales, Gefes y oficiales del Estado Mayor Activo y Pasivo, á concurrir á esta oficina vestidos de gala ó de particular, el Lúnes 28 del corriente á las 9 de la mañana para asistir al entierro del finado benemérito ciudadano D. Joaquin Suarez.

Montevideo, Diciembre 26 de 1868.

Por órden del Sr. Gefe del E. M. G.—El Gefe de la mesa Central.

Juan M. de la Sierra,

1er. Regimiento de Guardia Nacional,

Montevideo, Diciembre 26 de 1868.

Habiendo fallecido el ilustre y patriota ciudadano D. Joaquin Suarez, y debiendo tener lugar su entierro con toda la solemnidad debida á los méritos y virtudes del finado, el Superior Gobierno ha autorizado al infrascrito, para invitar á todos los individuos pertenecientes al 1er. Regimiento de Guardias Nacionales, para que voluntariamente asistan á la Mayoría del Regimiento, en el Fuerte, hoy desde las 12 del dia, uniformados y armados, para recibir órdenes, previniéndose que al que no lleve uniforme, se le facilitará en la misma Mayoría.

El infrascrito confía para este acto, con el reconocido patriotismo de los ciudadanos.

J. Cándido Bustamante,
Gefe del Regimiento.

AVISO DE POLICIA.

El Gefe Político de la capital, invita á la poblacion nacional y estrangera, á tomar parte en el justo duelo producido por la muerte del ciudadano D. Joaquin Suarez, poniendo sus respectivos pabellones á media asta, desde hoy 26 hasta el momento de su entierro.

Montevideo, Diciembre 26 de 1868.

Por el señor Gefe.

Ramon Irigoyen.

Secretaría de Gobierno.

AVISO OFICIAL.

Por disposicion Superior se previene que todos los empleados públicos en el Departamento de la Capital, deberán concurrir á la casa de Gobierno el dia 28 del corriente á las ocho y media de la mañana, para acompañar al Superior Gobierno al entierro del ciudadano Don Joaquin Suarez.

Montevideo, Diciembre 26 de 1868.

Departamento de Soriano.

Señor Redactor de *El Siglo*.

Mercedes, 22 de Diciembre de 1868.

Recordareis, que suspendí mi anterior, al tratar de lo ocurrido en la farsaica eleccion de un Representante y tres Suplentes prometiendoos daros detalles de ellas, y de lo que aquí se titula *Administracion de Justicia*. Pero antes de entrar en materia, os hablaré de lo que sucede presentemente con motivo de la publicacion que hicisteis de la mia del 12.

Terrible fué su efecto: en la Autoridad de impotente ira:—en el pueblo, de terror, porque teme que se reproduzcan los asesinatos en los vecinos que la fatalidad señala como autores de esas correspondencias.

Desde mi primera de 25 de Noviembre, se fijan en algunos sujetos que por su carácter independiente, no se prestan á ser siervos, y entre ellos, en Don J. Eduardo Gonzalez esta especialidad hace, por suposiciones de una *entidad siniestra*, que aconseja al señor *Ordoñez*, y que alevosamente se oculta tras este, para perseguir á muerte á todo vecino que pueda ser un obstáculo á sus infames manejos.

Así ocurrió en Febrero, en que por sugestiones de esa misma *entidad*, para con Maximo, fué desterrado *perentoriamente* con otros, el señor Gonzalez, que escapó de una muerte cierta por un milagro providencial.

Parece que se ha apostado precipitadamente, sin duda por temor de la *clasificacion* que pueda hacer la Policía-Inquisicion.

El Sr. Ordoñez se ocupa de ver como contesta á las acusaciones que le hace mi correspondencia del 12 y vuestra enérgica pluma; y como base para ese propósito, ha circulado segun se me asegura, algunas cartas á señalados vecinos, para que le contesten, si es cierto, ó no, lo que yo he denunciado, y que nuevamente ahora afirmo.

Es casi evidente que esos vecinos, dirán todo lo que quiera el Sr. Ordoñez, pero con ese paso, nada prueba por que es un medio muy gastado y por que el miedo se presta á todo lo que se quiera hacer—No es este el camino para vindicarse, el verdadero, es, *encausar á los comisarios asesinos y remitirlos al Juez del Crimen*.

El comisario de Sarandí, mandó dias pasados una partida á la estancia de D. Jose Brazo, para prender á un infeliz peon y asaltando la estancia de noche, fué ultimado *á lanza sable* el presunto acusado, sin que para nada valieran las súplicas de aquel Señor y demas espectadores—Este es otro crímen mas, ocurrido en el mes pasado y que hacen yá, desde el principio al número trece.

Un Jesus Gutierrez, fué muerto á principios de este mes *á lanza* por Francisco Beza, pariente ó hermano del Alcalde Ordinario.

Y sin embargo de las denuncias que diariamente hace la prensa, los comisarios se conservan en sus puestos con escarnio de la moral y de la ley y autorizados por tan criminal impunidad para continuar asesinando.—¿Es esto tolerable? ¿Qué hace el gobierno?—¿Porqué se hace solidario de tamaños atentados?—¿Acaso su autoridad no alcanza á la campaña?—¿Somos Parias, para que las leyes tutelares no nos protejan?

¿O espera el Sr. Batlle que nos anulen, para tomar medidas, como aquella de *cerrarnos el Puerto*?

¡Desesperante situacion! . . . . ¿A que continuar? Me iba en digresiones sin acordarme de tratar de ELECCIONES—Sobre este tópico dije á vd. que las de Representantes fueron ganadas por la lista azul, tan simpática al Gefe Político, que para hacerla triunfar, estando á los informes que he adquirido, apareció en la mesa seguido de la Compañía Urbana, cuyo sufra-

FOLLETIN DEL DOMINGO

Preludios y preludios—El Trovador —Los toros.

I.

Montevideo sigue alegre, feliz y contento: las diversiones se suceden unas á otras, y la felicidad parece vestida con su ropage encantador.

La primavera ha puesto sobre su frente una corona de flores aromáticas, de brisas perfumadas, de noches melancólicas y dulces, como un suspiro ó como una queja.

Pero en el fondo de esta alegría, parece que de vez en cuando se dejára traslucir un pesar oculto.

Hoy Montevideo es una coqueta, pero no una coqueta de quince años, cuyos goces, y cuyas ilusiones no enturbian jamás ni las sombras de la duda, ni los temores del desengaño: es una coqueta en el declive de la existencia, de esas que parece que se apresuran á gozar temerosas de que se les escape la vida.

De vez en cuando vése cruzar por su fisonomía, algo como los estremecimientos misteriosos del bosque, al presentir la tempestad: algo como las oscuridades del cielo cuando la tormenta avanza: algo como las agitaciones del océano, al sentir las primeras caricias del huracan.

¿Pero que importa?—Esos temores, esas dudas, esos estremecimientos pasan desapercibidos para la generalidad.—La sonrisa de la alegría, la radiante esplendidez de la felicidad, es lo único que ellos ven.

Dejemos, pues, que el arroyo siga su curso [illegible] con su superficie límpida tenue, trasparente: con su fondo mas ó menos cenagoso y enlodado.

II.

Con razon la primavera es la estacion amada de los poetas y sobre todo de los fabricantes de versos.

En la primavera todo es mas bello, mas lucido, mas brillante; y sobre todo, es mas bella, y mas seductora y mas graciosa, la mujer.

Tiempo hace que nos parece á nosotros que en la primavera las mujeres se ponen mas lucidas—Pero, á veces no teniendo para apoyar esta apreciacion mas que [illegible] individuales, habíamos dudado de ello.—Tal vez, nos deciamos, es [illegible] resultado de nuestra propia exaltacion: tal vez la primavera ejerce influencia sobre nuestra propia naturaleza física, y la ebullicion de la sangre despertando en el alma sentimientos mas violentos, presta un colorido mas brillante á la frente de las mujeres, la cubre con mas galas y mas atractivos.

¿Somos nosotros ó son las mugeres quienes varian en la primavera?

Pero estas dudas que abrigamos, han desaparecido; la propia confesion nos ha convencido de que teniamos razon.

En la primavera nos decia hace poco, un célebre fotógrafo, saco tres veces mas retratos que en todas las otras estaciones del año; sin esplicárselo, tal vez sin creerlo ella misma, la muger en esa estacion se siente mas bella, mas seductora, y viene á pedirle á la fotografía que la conserve en ese momento.

Ah: si ella pudiera detener la vida en ese instante; si pudiera convertir todas las estaciones en una primavera eterna!

Pero la locomotora de la existencia sigue su camino. Á las verdosas praderas, á los campos cubiertos de flores, siguen las altas y áridas montañas, el horizonte limitado y el cielo sombrío, triste, lacrimoso tal vez.

No nos adelantemos, sin embargo, ni al curso de la estacion, ni al de los sucesos: Montevideo se divierte y goza: gocemos con él.

III.

La gran novedad de la semana, ha sido la representacion del Trovador ó, mejor dicho, la parte que en el Trovador corresponde á la Sra. Carozzi.

La sacerdotisa druida, la amante del orgullosa Hernani; Norma y Elvira, han quedado oscurecidas y parecen pálidas al lado de Leonor.

El último acto del Trovador, sobre todo, quedará como un recuerdo imperecedero en la memoria del público de Montevideo.

Porque jamas tal vez, hemos presenciado en nuestro teatro, ese magnífico acto representado de una manera tan precisa, tan acabada, tan sublime.

La Señora Carozzi, como todas los grandes artistas, tiene el don de encarnarse en los personajes que representa: á transformarse á su antojo, ora en la majestuosa sacerdotisa del terrible culto druídico en la Elvira pálida, descolorida, vulgar por decirlo así de Victor Hugo, ora en la apasionada y sublime Leonor de García Gutierrez.

En la ópera, como en la gran pieza del escritor francés, Hernani y Silva, son los dos grandes personajes, el alma del drama; todos los demas son personajes secundarios, que sirven solo para dar desarrollo y armonía á la accion, pero que no tiene una fisonomía especial, ni agregan una nueva pasion con un nuevo actor. La Elvira de *Hernani* la encontramos á cada paso en el mundo; lo mismo que para querida del célebre bandido, serviria para amante de cualquiera de los personajes de nuestros dramas modernos. Si no fuera por que su traje nos dice que pertenece á la corte de Cárlos V, creeríamos que le habíamos encontrado hacia poco en alguna tertulia, ó que el dia antes la habíamos saludado al encontrarla por las calles de Montevideo.

Leonor al contrario, tiene su fisonomía especial. En la obra de García Gutierrez, ella y Manrique le dan al drama su vida y su interes. El Sol del mediodia, le ha prestado su fuego á la preciosa castellana: es un volcan. Hay en su corazon todas las agitaciones tumultuosas, todas las transiciones violentas, la calma y la ira del océano.

La señora Carozzi, con un esquisito sentimiento artístico, ha comprendido bien estas diferencias; ha hecho de Elvira una amante vulgar, y de Leonor una mujer sublime divinizada por la pasion.

Pero, es necesario decirlo, la Sra. Carozzi ha sabido prestarle movimientos mas sublimes de pasion que los que Leonor tiene en sí; ha dilatado, ha engrandecido á la querida de Manrique, y al hacerlo ha puesto sobre su frente una corona de gloria mas radiante, ha conseguido un triunfo mas grande que el que habia conseguido en las representaciones de *Norma* y del *Hernani*.

Lástima grande que ella se encuentre sin tener artistas que la acompañen como deberian!

Hablaremos ahora de la Sra. Zacconi. Están demasiado vivos en la mente del público de Montevideo, los recuerdos dejados por la Sra. Parodi, para que podamos impresionarnos con facilidad, viendo representar á la Zecconi gitana.

La señora Zacconi, tiene una voz agradable y bien timbrada, pero es necesario algo mas, para desempeñar el papel de la gitana—es necesario tener una alma ardiente y una fisonomía movible en la que se retraten todas las agitaciones tumultuosas de un corazon desesperado.

No diremos que el rol de la gitana haya sido un *fiasco*, pero si que no ha sido seguramente un gran triunfo.

El resto de la compañía merece sin duda, una severa censura.

El tenor se permite sacar las notas á la cincha nos decia un aficionado á los gauchos, viendo los inauditos esfuerzos que hace para llegar á las notas altas.

Y todavia; si esos esfuerzos fueran coronados por el éxito; pero á ese Icaro se le han quemado mas de una vez las alas.

Solo es sostenible de un modo la permanencia del tenor en la compañía. Como medio de que haga alguno de los roles principales que esté en relacion perfecta con el aparato escénico que se exhibe.

En el *Trovador* hemos visto sirviendo de prision á la Gitana, lo que habia servido de panteon de Carlo Magno en el *Ernani*.

Como, á pesar, de haberse dado diez funciones, no se han exhibido todavia mas que cuatro óperas, no sabemos si en las exhibiciones siguientes, esa decoracion servirá para representar alguna otra cosa distinta.

En cuanto á los trajes—Parece que á pesar de que ya estamos á fines de Diciembre, para los trajes de los coristas de ambos sexos en el segundo acto, no ha llegado todavia la estacion de los baños.

Y por nuestra parte, aconsejariamos á la empresa que enviase esos trajes á la mar ya que no á las aguas de Mercedes, á las aguas de los *Pocitos*.

En resúmen, no solamente las señoras Carozzi y Zacconi, son las únicas que les prestan vida á la ópera, sino que ellas tienen que hacer mucho para combatir las injustas causas de justo desprestigio que, parece complacerse en amontonar la actual empresa del teatro.

IV.

Despues de la ópera hablemos de los Toros, diversion culta, moral, y civilizadora, que hoy enloquece á una gran parte de la poblacion de Montevideo.

Dudamos de nuestro propio criterio; se nos ocurre á veces para juzgar una cosa cualquiera, fijarnos en la opinion que sobre ella emite el mundo civilizado?

Para juzgar los toros, hemos recorrido el mundo con la imaginacion, y nos hemos preguntado «¿En qué paises hay toros?» En España, y en alguna de las Repúblicas Sud-Americanas.

En Francia en Inglaterra, en Alemania, en Estados-Unidos, hasta en Rusia, los toros son desconocidos ó rechazados por el pueblo.

Parece que ese espectáculo sangriento estuviera, en pugna con los gustos y con los sentimientos de los pueblos mas adelantados de la tierra.

Parece que fuese necesario que [illegible] go sobre un pueblo, la capa de fierro de la barbarie, para que asistiera gustoso á esas hecatombes de toros y caballos, inmolados en aras del dios de las alegrías populares.

Pero estas son apariencias engañosas.—Los toros son una diversion moral que contribuye al perfeccionamiento del buen gusto, que desarrolla el amor al arte, que ensancha la inteligencia del pueblo, que dilata los horizontes y las aspiraciones de los hombres.

La Inglaterra adopta las carreras de caballos, y ha resultado de aquí que el pueblo ingles tenga las mejores razas caballares del mundo y que por este medio los hombres hayan centuplicado el auxilio que les ha prestado siempre el generoso caballo.

¿Pero, para que sirven, á que necesidad responden los toros?

Ah! los toros son una institucion dice Edgard Quinet.

Y la argumentacion muda de las cifras, le contesta con estos datos estadísticos.

En 1847, el número de causas seguidas por muertes y heridas en Inglaterra, fué de veinte y siete y en España de tres mil seis.

Los toros son efectivamente una institucion, pero una institucion que da por resultado el que se cometan cien veces mas crímenes en aquellos paises en que hay toros, que en los que no conocen esa civilizadora diversion, que mueve y entusiasma entre nosotros á millares de personas.

Lo único que nos estraña, es que no vayan señoras á los toros.—Porque no? No estarán espuestas mas que á ver el espectáculo de un hombre levantado en las astas de un toro ó de un caballo agonizando despedazado, delante de tres mil espectadores que aplauden.

Y no solo eso; podrian tambien perfeccionarse en el lenguage.

Los toros, son una diversion tan culta, tan exesivamente culta, que tienen el don de hacer que los mas graciosos en la plaza sean los que empleen un lenguage menos comedido por no decir mas indecente.

Tal es la lógica de los hombres—Entre nosotros, la policía prohibe el que en los teatros se den piezas inmorales, pero la misma policía preside y dirige las corridas de toros.

Puesto es que los toros son una diversion muy natural y muy buena [illegible] el circo, donde gozaban tanto los Romanos? Arrojemos hombres y fieras á la plaza para que luchen y mueran allí.

Son impresiones fuertes las que se buscan, así se tendrán.

Pero, bah! lo que hemos dicho no es mas que palabras.

Hoy es domingo: los toros son una gran diversion; santifiquemos el domingo yendo á los toros.

Despues si hay alguien que nos diga que estamos atrasados y que tenemos diversiones de salvages, indignémonos y protestemos contra semejante palabras!

Cuasimodo.

[illegible] ...Hasta la próxima, es saluda

N. N.

EXTERIOR

La cañonera Ardita.

[illegible]

Inmensas dificultades.

La comunicacion entre los ejércitos arjentino y brasilero, entre el marqués y el general Gelly, se hace todavía por el Chaco, pasando todo desde las provisiones hasta el forraje del modo siguiente:

1ª Operacion—Se embarca en la Palma y se desembarca en el Chaco enfrente mismo.

2ª Operacion—Se cargan los carros de mulas y se sube por la picada andando las tres leguas hasta el lugar donde se hallan los encorazados.

3ª Operacion—Se descarga y se embarca de nuevo en los encorazados que trasportan todo al territorio paraguayo.

La línea telegráfica corre por el Chaco auxiliada por vaporcitos que se desprenden de la costa derecha ó izquierda en el acto que se manda ó se recibe un mensaje.

Que los lectores calculen con el auxilio de estos datos, lo que habrá costado y sido necesario preparar para que en un solo día atravesaran del Chaco al Paraguay los 8000 hombres de las tres armas, pero en su mayor parte de caballería, con que el general Osorio se pasó á buscar y operar sobre el enemigo en el acto mismo.

La escuadra americana

Leemos en *La República*:

Con no poca sorpresa habrá visto llegar aguas abajo las principales naves americanas.

El ministro americano puede repetir sin empacho las palabras de César *vini, vidi, vici*.

[illegible]

Baste deciros que los norte-americanos tan amigos nuestros, están sin embargo un poco fríos y nos miran con aire rostrituerto y encapotado porque nos ven al lado de los brasileros, sin marina y haciendo un papel tan secundario.

VARIEDADES

El Trovador.

Esa es la cuarta ópera que representó la compañía lírica actual.

Nuestra tarea voluntaria de cronistas teatrales, nos [illegible]

Lo haremos con la prolijidad que requiere el argumento del drama escrito en español por García Gutierrez, y ajustado segun las reglas del lírico por el libretista italiano Cammarano.

El poco efecto que produce el primer acto, segun nuestro parecer, depende de la escasez absoluta de [illegible] dramáticas, de la mala eleccion y la estructura peculiar del verso. El autor del drama lírico que lo es tambien de varios otros, tiene una predileccion marcada para los versos largos, larguísimos y por este motivo verificó muchas veces con el fastidioso metro Alejandrino y Marsiliano cuyos versos cansan al que los lee, y aun mas al que los canta.

Diremos algo acerca del desempeño.

La Sra. Carozzi (Leonor,) en el primer acto debe inspirarse mas en la música patética.

[illegible] y ese no debe ser el portamento ni el modo de presentarse de una jóven que siente las primeras impresiones amorosas.

Cantó bien el aria: *tacea la notte placida*, hizo magníficas frases, pero la cadencia fué mediocre, porque [illegible]

[illegible]

Jacinto Moreno.

GACETILLA

Sin retirar lote—*La República* de Buenos Aires ha iniciado una cruzada contra los rematadores que engañan y perjudican al público valiéndose de *paroquias* ó retirando el objeto en venta cuando la oferta no les conviene.

Si aquí fuéramos á hacer lo mismo, sería cosa de nunca acabar.

En los remates de muebles, particularmente, se vé en toda su plenitud la eficacia del ayudante incógnito, y no pocas veces el ingenio rematadoril que lleva el precio hasta las nubes por su cuenta y riesgo, como quien dice, *por si pega*.

Club Universitario—Por falta de número no se verificó anteayer la sesion anunciada, con el objeto de acordar lo que debiera hacerse en virtud de haber renunciado el Presidente electo dias pasados.

Se ha citado nuevamente para mañana á las 9 de la noche, y debemos creer que concurrirán todos los que se interesen en la prosperidad del Club, cuya marcha hasta el presente ha sido completamente satisfactoria.

El candidato para la Presidencia, que tiene mas probabilidad á su favor, es el estimable jóven D. Antonio Carvalho, muy digno, bajo todos conceptos, de empuñar las riendas del gobierno que con tanto acierto ha manejado el Sr. Goyena desde el nacimiento del Club, con la eficaz cooperacion de sus amigos y y compañeros de la Comision Directiva.

Allá veremos—Se va robusteciendo el rumor de que el país tendrá por aguinaldo de año nuevo un ministerio idem.

Ya se citan nombres propios, entre ellas el de D. Juan A. Zavalla para la cartera de Hacienda, cuyo ciudadano debe haber inventado la pólvora, si mal no interpretamos lo que á su respecto ha dicho la prensa en unos cuantos renglones.

[illegible]

Parece, pues, que la excesiva capacidad financiera en cuestion no es la que se destapará con el 69, legítimo heredero de las angustias monetarias del 68.

El Minuano—Este apreciable colega de Minas se vé en bárbaros apuros. Escribió algunos artículos sobre la educacion de la muger, y sin duda por mala inteligencia ha merecido de ellas una filípica que finaliza en estos términos:

[illegible]

Se despide dignamente—El 68, que empezó su carrera con el cólera, un motin militar, un asesinato y una revolucion, se despide de un modo digno de sus antecedentes.

En el Departamento de la Colonia murió repentinamente un peon del saladero de Wilson; otro individuo tuvo igual fin aplastándole una carreta; se suicidó Eleuteria Fuentes, se ahorcó un hijo de D. Alberto Tomaso, [illegible] llamado Cirilo Sena, un tal Salvatierra asesinó á un

[illegible]

El Coronel Dupuy—Este viejo militar se halla gravemente enfermo. Tomó un baño en el rio, y en el momento fué atacado de apoplegía perdiendo el habla.

Los toros—Es voz general que no valieron un pito, que en vez de toros eran gallinas con la piel y los cuernos de aquellos.

[illegible]

Diversiones públicas—Ayer fueron suspendidas las funciones anunciadas, con motivo del fallecimiento del esclarecido patriota don Joaquin Suarez.

[illegible]

Al que lo haya encontrado—El viernes se ha perdido en el trayecto de la calle del 25 de Agosto á la Iglesia Matriz un pequeño abanico de varillas de marfil y país de cabritilla. [illegible]

Mortalidad—Dia 25: [illegible]

Sarmientadas—Los diarios de Buenos Aires publican las notas y cartas que esplican los motivos de la renuncia del General Gelly y Obes.

[illegible]

Duelo—[illegible] D. Joaquin Suarez, [illegible]

Escuelas anexas al Instituto—Ayer empezaron los exámenes y continuarán hoy á las diez de la mañana.

[illegible]

Charada—Recomendamos á los aficionados á descifrar charadas, la que respecto de este país contiene el telégrama para la Bolsa.

Ganará un vinten quien nos esplique lo que tal galimatías significa.

¡El demonio que lo entienda!

Huele á tifa—Ha corrido el rumor de que el Coronel Carabajal habia sido asesinado en su estancia por un tal Maldonado, tuerto por mas señas.

Esa noticia huele á mentira. [illegible]

Nuevo vapor—Ayer fué botado al agua y remolcado hasta el puerto, el vapor que por cuenta de una empresa hará la carrera directa de aquí al Rosario Oriental.

Crímenes—Anteayer un hijo acometió á su padre hiriéndole en la cabeza, y á un hermano de aquel, que intentó defender á quien les diera el ser.

El criminal se llama Timoteo Silva y está en poder de la justicia.

Antenoche, en la calle Colon, fueron heridos dos individuos extranjeros por Isabelino Marques y Ricardo Martinez, quienes están en la cárcel.

Ojo!—Se necesita un jóven para esta oficina. Basta que escriba correctamente.

TELEGRAMAS

PARA EL «TELÉGRAFO MARÍTIMO.»

Buenos Aires diciembre 26 á las 3 de la tarde.

Continúa la division en el Club Libertad.

Se dice que el Gobierno Nacional separa al general Rivas del ejército.

PARA LA BOLSA

Diciembre 26 á las 3 de la tarde.

Bonos 49 ⅞ pr% subiendo.

Cambios sobre Londres 49½.

Han llegado tres vapores del Paraguay con fechas hasta el 22.

No han atacado Angostura todavía.

Caxias se estaba preparando para atacar.

Hay mucha estrañeza acá sobre las cosas de Montevideo.

Dicen que quieren establecer un Banco nacional y que el gobierno se opone para eso.

Hay rumores de revolucion, pero los blancos nada tienen que ver en ese asunto.

Se teme aquí algun barullo entre los colorados sobre la cuestion bancaria.

Nadie aquí entiende el asunto, apesar que los mensajes telegráficos inspiran desconfianza.

Gelly viene acá en pocos dias.

La *Nacion* dice que Emilio Mitre no tomará el mando del ejército argentino.

Lopez está en Angostura.

Se cree que pronto acabará la guerra y empiece la gran especulacion bonos.

El *Susan Beirne* ha traido correspondencia solamente para Lezica.

Pocas ventas de lanas hoy.

Dinero abundante.

SOLICITADAS

Tren-way á la Union.

En la reunion general de accionistas que tuvo lugar el 15 del corriente, se acordó por mayoría y con arreglo á los Estatutos, el pago del segundo dividendo sin demora alguna y en oportunidad el reparto de la memoria.

Que la Comision Directiva cumpla con su deber.

(Garantido) — *Varios accionistas.*

6374.

Señor Gerente de *El Siglo.*

Muy Señor mio:

Estimaré que Vd. tenga la bondad de dar publicidad en su ilustrado diario á las líneas siguientes:

El Jueves á la tarde, pasando por la calle de Buenos Ayres, noté en el patio de la casa ocupada por el colegio de Santa Rosa, una numerosa concurrencia de niñas, lujosamente vestidas como para un dia de gala, y con el semblante rebosando de alegría. Animado por la curiosidad, fuí á preguntar cual era el motivo [illegible] Sr. Oury, que regentea las clases superiores del referido Colegio para festejar el fin de año escolar, obsequiaba á sus discípulas con una inagotable fuente de dulces. En efecto, asomándome indiscretamente á la puerta, quedéme agradablemente conmovido al ver este señor rodeado de sus discípulas, pequeñitas y grandes que le brindaban cariñosamente; se veia en el rostro de las niñas que estas no tenian nada de fingido, pero si, era natural, cuales unas hijas alrededor de su padre. ¡Feliz del maestro que así sabe granjearse la simpatía de sus discípulas!

Un dia antes, en el Colegio Inglés, calle Colon, había presenciado los exámenes de la aula de francés, regenteada por el mismo profesor, cuyos resultados me dejaron lleno de admiracion al ver los niños espresarse en francés casi tan fácil y puramente como un verdadero Frances.

Mr. Oury, nos decia una señorita, hace ya algun tiempo [illegible] y severo para con sus discípulas; tiene un método de enseñar que instruye y entretiene.—En fin el elogio mas lisonjero que puedo hacer de este profesor segun lo que contaba la misma persona, es que tiene por discípulas un gran número de señoritas de las principales familias de Montevideo.

Reciba pues Mr. Oury nuestras sinceras felicitaciones; pedímosle nos perdone estas alabanzas que no tienen otro objeto que el de pagar un muy justo tributo al mérito.

Soy de usted señor Gerente S. S. S.

Un amigo de la Educacion.

Casa de Vd. Dbre. 26 de 1868. — 6120

Señor Gerente del *Siglo.*

[illegible] 18 de Julio desde que se movieron los dos únicos coches del Tren-way para la [illegible] la curiosidad de contar los [illegible] en la calle sin poder subir por [illegible] llegó á contar entre hombres y señoras [illegible] Escepto un grupo que al parecer eran [illegible] de segunda clase por habérseles negado asientos, razon por que iban como sardinas, y uno de los individuos fué arrastrado y milagrosamente salvó por haber largado el estribo de donde se habia asegurado. Ya que el Gerente tiene tanta lástima de los caballos, que la autoridad tenga compasion del público y vea de hacer cumplir con sus deberes á dicho Gerente, tratando mejor al público.

Montevideo, Diciembre 26 de 1868.

Un pasagero curioso.

6483.

SECCION COMERCIAL

Bolsa del 24 de Diciembre 1868.

Comision interna de los corredores,

COTIZACION OFICIAL

(3 de la tarde.)

FOMENTO TERRITORIAL.

30 acciones al contado 63$ una.
10 idem idem á 62 idem idem.
10 idem idem á 63 idem idem.
10 idem idem á 60 idem idem.
10 idem idem á 61 idem idem.
28 idem idem á 60 idem idem.
10 idem idem á 60 idem idem.
10 idem idem á 60 idem idem.
20 idem idem á 59 idem idem.
20 idem idem á 60 idem idem.
10 idem idem á 59 idem idem.
70 idem idem á 57 idem idem.
20 idem idem á 57 idem idem.
20 idem idem á 57 idem idem.
16 idem idem á 56 idem idem.
20 idem idem á 56 idem idem.
10 idem idem á 57 idem idem.
20 idem idem á 54 idem idem.
10 idem idem á 54 idem idem.
20 idem idem á 54 idem idem.
10 idem idem á 51 idem idem.
10 idem idem á 53 idem idem.
20 idem idem á 52 idem idem.
20 idem idem á 51 idem idem.
20 idem idem á 54 idem idem.
150 idem idem á 54 idem idem.

DEUDA FRANCO-INGLESA.

1700 $ al contado 68 p.%

SOCIEDAD FORTUNA.

30 acciones al contado 53 $ una.
5 idem por 5 acciones del Fomento Montevideano sin dividendo.

FOMENTO MONTEVIDEANO.

10 acciones al contado sin dividendo 48$ una.
5 idem idem idem 48 idem.
10 idem idem idem 48 idem.
20 idem idem idem 48 idem.
10 idem idem idem 48 idem.
20 idem idem idem 47 idem.

TREN-WAY Á LA UNION

10 acciones al contado 87$.

J. R. Schwartz, Inspector de Semana — *Arrendo*, Secretario.

Tomamos del Telégrafo Marítimo lo siguiente:

MERCADO DE EXPORTACION.

Confirmamos hoy una vez mas la flojedad de nuestro mercado de lanas, hemos tenido ocasion de haber observado hace cuatro dias en la plaza de Sarandí, la falta de asistencia de gran número de compradores.

Las noticias que hemos recibido de varios departamentos de campaña comunican que la gran escasez de brazos, hacen temer que las próximas entradas de lanas sean muy retardadas de carretilla y Rochilla.

He aquí algunas ventas que hemos conocido tanto en este artículo como de otros frutos:

Lana—2000 arb. lana criolla sucia 1$80 cts. arroba.

Cueros—800 cueros vacunos secos americanos á 5$ 76 cts. oro estilo antiguo entrando 10 p. % de desecho.

400 docenas cueros de carnero al barrer á 58 milésimos libra.

Cerda—6 fardos mezcla superior á 10$50 qq. desp.

FAUNA DE SALADERO

Nos aseguran que los Sres. Piñeyrua han contratado el todo ó parte de los cueros que faenen á 63 rls. oro.

FLETAMENTOS

Para cargar en puerto, fardos para Amberes un bergantin goleta holandes y un lugre aleman á 30$ p. %

Para cargar carne en el Uruguay para el Brasil, se fletó un bergantin goleta holandes á 3$, 4$ y 5$ r.a. por qq. y 5 p% de capa.

A cargar tambien carne en puerto para el mismo destino á los dichos precios, un bergantin goleta holandes.

A cargar en un saladero del Uruguay como 300 pipas sebo á recibir órdenes en un puerto de Inglaterra á 50, y 5 p%.

A cargar en Roman, como 8000 cueros vacunos salados, tambien á recibir órdenes en un puerto de Inglaterra á 47¼d. y 5 p%.

A cargar en Chile para el Rio de la Plata, trigo ó harina á 50¼ sin capa.

BILLETES BANCARIOS.

Se han vendido varias cantidades hoy en pequeñas fracciones 13½, á 13 p.% de descuento.

CAMBIOS.

Hoy no hemos tenido conocimiento de operacion alguna en cambio sobre Europa, pero hay bastante firmeza en la últimas cotizaciones y hasta tendencia de suba.

TELEGRAFO MARITIMO

Entradas de Ultramar—Dia 24

Buenos Aires el 23 del corriente, vapor ingles «Hip-parchus», á C. R. Horne con frutos.

New-York el 3 de noviembre, barca inglesa «Eujenia», de 433 toneladas, capitan Enrique Dennis, con 11 de trip. á Zimmermann Fair y ca. con 329,847 piés pino.

Cardiff el 8 de octubre, barca alemana «Johanna Oluffa», de 460 toneladas, capitan J. L. Lockwitz, con 15 de tripulacion, á Jaime W. Charles con 576 toneladas carbon.

DIA—25.

Buenos Aires el 24 del corriente, vapor nacional «America», de 1000 toneladas, con 80 pasageros, á B. Rossi, con—á Clansen y Rathje 6 cajones mercancías, á Drabble hermanos y ca. 1 catalo en pié, á Nicolas Baleri 1 fardo mercancías.

[illegible]

Entradas de Cabotaje—Dia 24.

[illegible]

DIA—26.

[illegible]

Cantora del [illegible] con 6 de trip. [illegible] cueros vacunos [illegible] corriente, palebot nac. [illegible] patron E. Garcia con 3 [illegible] con 140 cueros lanares.

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO SOLIS

Opera italiana—Domingo 27—Norma—á las 8¼ en punto.

TEATRO SAN FELIPE

COMPAÑIA DE ZARZUELA

ESTRENO HOY DOMINGO 27

[illegible]

EL SECRETO DE UNA DAMA

[illegible]

THEATRE FRANCO ORIENTAL

[illegible]

REMATES

Tomas M. Fernandez

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Francisco F. Estevan

[illegible]

Astengo, Wells y ca.

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Por el mismo.

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

José Franco

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

José Bustelo y Lopez

[illegible]

E. Cabral é hijos

[illegible]

Juan Robles

[illegible]

M. Chueco y Ca.

[illegible]

Rafael Ruano

¡IMPORTANTE!

De 40,000 varas cuadradas divididas en solares, en la cuchilla de Juan Fernandez con frente al camino real de las Piedras linderos con el Fomento Territorial.

El jueves 7 y viernes 8 de Enero se venderá precisamente al mejor postor las 40,000 varas cuadradas arriba espresadas con autorizacion de Sr. Alcalde Ordinario y por cuenta de quien corresponda, el plano y su division en fracciones ó solares será publicado para satisfaccion de los licitadores que se servirán ocurrir al escritorio del Rematador calle de las Piedras núm. 80. — 6066.

Por el mismo

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Por el mismo.

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Ireneo Montes

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

E. Horne.

[illegible]

Mateo Astengo

FOMENTO TERRITORIAL

[illegible]

J. G. Previtali

[illegible]

Mendeville y ca.

[illegible]

Luis C. Franco

[illegible]

E. Estevan y Aubert

[illegible]

Enrique A. Wells

[illegible]

F. E. Nebel

[illegible]

Juan Rossell y Rius

[illegible]

Eujenio Rey.

[illegible]

R. y Larrazabal

GRAN REMATE JUDICIAL

EN BUENOS AIRES

[illegible]

AVISOS Y ANUNCIOS

NUEVO SERVICIO DE PINTURA DECORATIVA

A LOS PROPIETARIOS, EMPRESARIOS Y ARQUITECTOS

Decoracion de salones—Nuevo gusto—Ornatos coloridos y á claro-oscuro—Estuques variados—Imitacion de maderas—Empapelados (1)—Letras—Mármoles fingidos—Pintura lisa, al barniz, al óleo, al temple y al fresco—Modicidad y prontitud.

Decoracion sagrada
Frescos historiados
Dorados de toda clase

Los pedidos á la calle Cámaras núm. 50.
(1) Hay muestras especialísimas.

RETRATOS Á OLEO
SORIANO 58

El infrascripto ofrece sus trabajos artísticos á las personas á quienes ellos interesen.
Sirve los pedidos históricos y cualquiera composicion que se le encargue.
Garante la excelencia y la perfeccion á condicion que sean dignamente recompensadas la perfeccion y excelencia de sus trabajos.

n.27-1mes. J. M. Blanes.

COLEGIO NACIONAL

REDUCTO, CAMINO DE MARGAT

A INMEDIACIONES DE LA CAPILLA

d. 15-15p. El Director, Cárlos de la Vega.

LA FARMACIA ESPAÑOLA
ESTÁ EN VENTA

Por ausentarse su dueño del pais: está bien surtida y poco capital.—Dirigirse á la misma Farmacia, 25 de Mayo, 166. d.17—15p.

GRAND HOTEL DE FRANCE

EN EL PUENTE DE LAS DURANAS

tenu par

DE HENIN ET COMP

Cet Etablissement situé dans le plus beau parage de la campagne, offre toutes les comodités désirables pour la saison d'été.—Appartements meublés, service à toute heure. Grand jardin. d 6—permte.

A LA VIOLETA

CALLE DEL 25 DE MAYO 152

Surtido general de perfumerias finas, articulos de fantasia, y para hombres. Esta nueva casa está situada al lado de la conocida tienda de luto

AL REGUERDO

d.6—1mes.

RELOJERIA ALEMANA
OSCAR SPANGEMBERG

SUCESOR DE CARLOS CARASSALE

CALLE RINCON 114

Se recomienda á las personas de gusto el rico surtido de relojes ingleses, suizos y de los Estados-Unidos con un movimiento garantido.
En dicha casa se halla un elegante surtido de alhajas propias para regalos de primero de año. d.11-15p.

Porcelanas? Porcelanas?
RETRATOS SOBRE PORCELANA

ESTUDIO FOTOGRÁFICO

de

CHUTE Y BROOKS

278—Calle 25 de Mayo—278

RETRATOS DE TODOS ESTILOS Y TAMAÑOS

d.11—1mes.

ESTABLECIMIENTO TERMAL DE

VICHY

(Propiedad del Estado frances)

Administracion central en PARIS, 22, boulevard Montmartre

PUERTOS DE EXPORTACION — MARSELLA, 9, rue Paradis, 9. — EL HABRE, 17, Grand Quai, 17. — BURDEOS, 26, rue Trésorerie, 26. — NANTES, 11, rue Bellamy, 11.

AGUA DE VICHY

Téngase mucho cuidado de bien indicar EL NOMBRE DE LA FUENTE
CÉLESTINS ó HAUTERIVE. — Gota, Diabética, Piedra, etc.
GRANDE GRILLE. — Enfermedades del hígado, etc.
HOPITAL. — Padecimientos del estómago.

Con el AGUA MINERAL y las SALES PARA BAÑOS, puede uno tratarse en su casa.
Las PASTILLAS DIGESTIVAS son un dulce muy agradable y forman el mas excelente y reputado digestivo: tienen entre otras propiedades, la de procurar mucho alivio en las varias affecciones crónicas del estómago.

Las Aguas se sacan y los Productos se fabrican bajo la *vigilancia* de los Agentes del gobierno y llevan el

REGISTRO DEL ESTADO

Corresponsales directos de la Compañía: en MONTEVIDEO: V. Garaycochea y W. Cranwell y Cª.

AL CORSÉ ORIENTAL

Calle de los 33 n. 138 é Ituzaingo 115

Casas sin iguales «en Montevideo» en surtido de máquinas de coser, para familias, sastres, modistas, zapateros, costureras de chalecos, aparadores, y talabarteros.
Las afamadas máquinas para ojales de «Singer» las que con gran facilidad, hacen 60 ojales en media hora.
Precios los mas razonables. Se sigue vendiendo dichas máquinas por mensualidades convencionales, prestando el comprador una fianza.
Gran cantidad de bombas, para pozos y aljibes. d.5-1mes.

ESCUELA

DE DIA Y DE NOCHE

22—Calle de Maldonado—22

DILIGENCIA
PARA ATAHUALPA Y REDUCTO

POR EL CAMINO DE MARGAT

Desde el sábado 6 del corriente Diciembre tendrá el respetable público á su disposicion una cómoda y bien servida diligencia para esos puntos, mientras no esté colocado el Tren-way que debe ir al pueblo Atahualpa.

Precio por viage.................... 20 cts.

Salida de la plaza 31 de Diciembre en Atahualpa, el Reducto y Montevideo:

1er. viage................ 6 de la mañana.
2.º id................ 10 de id.
3.º id................ 6 de la tarde.

Salidas de la plaza Independencia, Hotel de Roma.

1er. viage................ 7 de la mañana.
2.º id................ 12 de id.
3.º id................ 7 de la tarde.

Montevideo, Diciembre 1.º de 1868.
d.5-1mes. *La Empresa.*

AL COMERCIO

El almacen por mayor de Balparda Dartañona y Cª., se ha mudado de la plaza Constitucion á la calle del Arapey núm. 112, entre 18 de Julio y San José, casas nuevas del señor Errazquin. d.1º 1mes.

LUCIO MARTINEZ

123—ITUZAINGO—123

BAZAR

Se han recibido articulos de joyeria, merceria y quincalleria. d.17-15p.

Terrenos en el Cerro

AL CORSÉ ORIENTAL

Calle de los 33 n. 138 é Ituzaingo 115.

COMPOSTURA DE MÁQUINAS

La fama de esta casa en compostura de máquinas es bien conocida desde el año 1860. Hay dos oficiales inteligentes, para esta clase de trabajos. De hoy en adelante se hará una rebaja de un 30 p%, en cualquiera compostura, de los precios de otra casa.
El motivo de esta diferencia es muy sencillo: todas las piezas son fabricadas en los Estados Unidos de America del Norte, por consecuencia pueden venderse mas baratas que las fabricadas en el país.
Gran surtido de seda, hilo, agujas aceite, aleuras, gomas, lanzaderas y toda clase de fierros de máquinas de coser. d5 1m

---

AL CORSÉ ORIENTAL

Calle de los 33 n. 138 é Ituzaingo 115

ÆTNA SEWING MACHINES

MOSQUETERO PORTÁTIL DE «CARRIER»

Ningun otro le iguala. Es portátil; se carga dentro de la maleta. Se dobla como una sombrilla. Pesa 6 onzas. No se descompone nunca. Un niño lo abre y cierra con la mayor facilidad. Hay diferentes tamaños.
Secadores de ropa todos números. Cilindros para máquinas de lavar. Carpas para campamento. Camas de fierro todas clases y precios insensibles. Baldes de cedro (americanos), tinas de cedro todos tamaños. Relojes simples y con despertador gran surtido. Perchas propias para colegios, hoteles, cafés etc., vinos de Lisboa y Oporto, leche condensada de Borden, Trampas para moscas, artículo muy útil para comedor, confiterías etc. etc.
Gran surtido de sillas americanas, de madera y esterilla, para sala comedor etc. etc. Las hay tambien como para el campo gustos exquisitos. Sillones de hamaca, idem de escritorio, id. para peluqueros, idem para gabinete de lectura.
Máquinas de hojalateros todos los juegos completos y precios muy moderados. d5-1 mes.

LETRAS
SOBRE ESPAÑA

El Crédito Mobiliario del Rio de la Plata, previene al público que desde esta fecha jira letras sobre Madrid y todas las plazas de España, en grandes y pequeñas cantidades.

Calle de Ituzaingo núm. 83.

El Director General.

d 21-6p.

LINDO TERRENO

EN EL PUEBLO «VICTORIA»

d 25-3p.

LOS BORBONES ANTE LA REVOLUCION

POR DON MANUEL HENAO Y MUÑOZ

PROSPECTO

BASES DE LA PUBLICACION

LISTA DE LOS RETRATOS QUE CONTENDRÁ DICHA OBRA

PRECIO DE CADA ENTREGA

6 CENTÉSIMOS

Para que el público pueda juzgar del mérito y baratura de la obra que anunciamos recomendamos á este que pase á ver, la primera entrega de dicha obra á la

LIBRERIA ESPAÑOLA
DE HIPÓLITO REAL Y PRADO

Calle 25 de Mayo, números 123 y 125

d.21—6p.

FOTOGRAFIA UNIVERSAL

150—CALLE 25 DE MAYO—150

Este Establecimiento previene á sus favorecedores, que acaba de recibir un surtido de máquinas que le permite de sacar retratos «magníficos» y «los niños con especialidad». d.23-1mes.

CRÉDITO MOBILIARIO DEL RIO DE LA PLATA

Esta importante institucion de crédito, que tan grandes servicios está llamada á prestar al comercio, á la industria, á la propiedad, á la navegacion, á la agricultura, y que tan poderosamente ha de contribuir al desarrollo de la riqueza pública en este pais, ha dado principio á sus operaciones.

El consejo de administracion que ha de regirla y la Direccion general que ha de administrarla, se componen de las personas cuyos nombres transcribimos á continuacion:

CONSEJO DE ADMINISTRACION

PRESIDENTE Y DIRECTOR GENERAL
Exmo. Sr. D. Juan Blanco del Valle.

VICE PRESIDENTE
Exmo. Sr. D. Daniel Zorrilla.

CONSEJEROS
D. Pedro Varela.
» Benito San Claudio.
» Antonio Pino.
» Juan R. Gomez.
» Ramon de Olascoaga.
» Antonio M. Marquez.
» Adolfo Guerra.
» José E. Ellauri.
» Pedro A. Gomez.
» Cárlos Muñoz.

SECRETARIO
» Manuel L. Barreto.

SUB-DIRECTORES
» Pedro A. Gomez.
» Cárlos Muñoz.

CONSULTOR LETRADO
Dr. D. Martin J. de Alzaga.

Las operaciones que emprenderá por ahora dicho establecimiento de crédito serán las siguientes:

1ª Descontar letras y conformes de plaza.

2ª Tomar á su cargo la fusion y trans-formacion de toda clase de sociedades mercantiles y las emisiones y obligaciones de las mismas.

3ª Administrar, recaudar y arrendar toda clase de obligaciones y empresas de obras públicas, y ceder ó ejecutar los contratos suscritos al efecto, con la aprobacion del Gobierno.

4ª Emitir obligaciones de la Sociedad por una cantidad igual á la que se halle empleada y exista representada por valores en cartera.

5ª Vender ó dar en garantía todos los valores acciones y obligaciones adquiridas por la Sociedad y cambiarlas cuando lo juzgue conveniente.

6ª Prestar sobre efectos públicos, acciones, obligaciones, géneros, frutos, cosechas, fincas, terrenos y fábricas; buques sus cargamentos y otros valores; abrir créditos en cuenta corriente recibiendo en garantía efectos de igual clase.

7ª Efectuar por cuenta de otras sociedades ó personas, toda clase de cobros y pagos y ejecutar cualquier otra operacion por cuenta agena, mediante una comision convencional.

8ª Recibir en depósito toda clase de valores en papel ó metálico, y llevar cuentas corrientes con cualesquiera corporacion, sociedades ó personas.

Los títulos que el Crédito Mobiliario emitirá, ofrecen no solo las mayores seguridades por hallarse doblemente garantidos por el valor de que emanan y por el capital de la Sociedad, sinó la ventaja de ser pagados en plazos cortos y determinados y devengar con interes de 8 á 12 p. % anual.

Apesar de ese elevado interes, el Crédito Mobiliario que ha nacido en nuestro pais para producir entre otros beneficios el de hacer desaparecer la usura, ese virus que corroe las entrañas de las Sociedades modernas, facilitará sus capitales al mas módico interés posible.

Las oficinas del Crédito Mobiliario del Rio de la Plata, están situadas en esta capital, calle de Ituzaingo, 83. d.1º-permte.

Ojo! Ojo! Ojo!
GRAN BARATO DE CALZADO

EN LA ZAPATERIA

LA PROVIDENCIA

CALLE DEL RINCON NÚM. 86

Botines de cabritilla de una pieza para señora clase superior, á 20 y 22 rs. par.
Botines de prunela negra y de todos colores para señora, de última novedad, desde 20 á 25 rs. par.
Botitas de prunela de todos colores para señora, á 33 y 35 rs. par.
Botitas bronceadas escocesas para señora de última novedad, á 40 rs. par.
Id id lisas para señora, á 33 rs. par.
Botitas cuero de perro y charol para señora clase superior, á 35 rs. par.
Botitas cuero de perro de todos colores para niña, á 28 rs. par.
Id id negras para id, á 27 rs. par.
Botines cuero de perro de todos colores clase superior para señoras, á 35 rs par.
Botines escoceses piel de perro y becerro para caballero, á 55 rs. par.
Botines lisos piel de perro y becerro doble suela para id, á 45 rs. par.
Botines lisos piel de perro y becerro de una suela para id, á 40 rs. par.
Botines de prunela negra para caballero, á 45 rs. par.
Id de dril blanco y gris para id, á 35 rs. par.
Botines construidos en el pais confeccionados á medida, de piel de perro, becerro ó cabritilla clase superior, á 60 rs. par.
Botines cuero de perro y becerro para varon desde 14 á 20 rs. par.
Zapatillas á 7, 8 y 9 rs. par.
Botines para niños chicos á 6, 8 y 10 rs. par.
Botines abiertos de charol y becerro para varon, desde 10 á 15 rs. par.
Y un sin número de calzado á precios baratísimos.

Acudir, acudir al gran barato de calzado, calle del Rincon, núm. 86. d.8-perm.

TONICO ORIENTAL para el Cabello.

JARABE DEPURATIVO Y ANTI-SIFILITICO DE CAROBA

PREPARADO POR EL VAPOR Y CONCENTRADO EN EL VACIO

Por GRIMAULT y Cª, farmacéuticos de la Córte

PARIS

Depositarios en Montevideo, Guillemette, Las Casas.—Buenos-Aires, A. Demarchi y hermanos, Toledo y Horne.—Rosario y Córdoba, Demarchi hermanos y Cª.—San-Nicolas, Pedro Sarott y Cª.

JARABE DE LABELONYE

GRAGEAS DE GELIS Y CONTE

Deposito general en Paris, en casa de LABELONYE y Cª, rue d'Aboukir, 99.
Depositos en Montevideo: en la Drogueria de Augusto Lascazes, en la de Garabocheo y en la de Cranwel.

PERFUMERIA A LA VERDAD PERFUMERIA

CHARDIN-HADANCOURT

Depósito en las principales boticas de ambas Américas.

INJECTION BROU

MODAS ELEGANTES DE PARIS

157—CALLE TREINTA Y TRES—157

D.ª Emma Ruff ha trasladado su tienda de la calle de Cámaras á su nuevo local, en el cual ha recibido por el último vapor transatlantico un selecto surtido de modas á precios muy equitativos y suplica á sus numerosas relaciones se sirvan visitar la nueva tienda. d.18-1mes.

NO FOMENTO SINO REALIDAD

Venta de solares

Y TERRENOS PARA QUINTA

á media legua de esta ciudad, de este lado del arroyo de los Pocitos:

SOLARES A 50 $ M|N.

Para tratar en el mismo paraje, quinta del finado D Agustin Trujillo, desde las 5 de la mañana hasta las ocho, y desde las 5 de la tarde hasta ponerse el sol.
Las demas horas del dia, en la calle de los Treinta y Tres, núms 100 y 102. d17-1mes.

TERRENOS EN VENTA

Ó EN ARRENDAMIENTO

Hay varios en Maroñas, lindando con las chacras de Sierra, apropósito para labranza y para hornos de ladrillos. Se venden ó se arriendan por cuadras, bien sea al contado, bien á plazos. Estos terrenos están situados entre los molinos de Cavilla y Laganiere. Para tratar ocúrrase á la Union, calle del 18 de Julio núm. 129. d 12-1mes.

BARRACA VICTORIA

125—CALLE SANTA TERESA—125

Carbon de cocina á precio módico, llevándose á domicilio. d.2-1mes.

GRAN FÁBRICA DE ZUECOS

LA MAS ANTIGUA DE MONTEVIDEO

17—Calle Norte del Mercado—17

En dicho establecimiento se halla un grande y variado surtido de zuecos de toda clase por mayor y menor tambien hay zuecos franceses recien llegados. Las personas que quieran hacer algun pedido pueden dirigirse á dicho establecimiento seguros de ser servidos con toda prontitud, garantiendo lo mejor y á precio mas equitativo.—*Antonio Braga.*

AVISO IMPORTANTE
GRAN RIFA

L. CASATI Y Cª.

Por no jugarse la loteria chica el fin de este mes correspondiente á su gran rifa, con permiso de la autoridad y en combinacion con la Administracion de la loteria de la Caridad se apresura á avisar que queda transferida para la primera del próximo Enero de 1869, que se jugará el cuatro del mismo. d.22-8p.

GRAN LIQUIDACION
VENTA A TODO PRECIO

SE RECIBE PAPEL

DEL BANCO ITALIANO

POR SU JUSTO VALOR

en el Remate bajo el arco del mercado